

FORMULACION Y SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO PROCESOS

Nombre de la Entidad:	TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA
Representante Legal:	RUBEN HERNEN GARCIA ARIZA
Auditoria N°:	AUDITORIA SUBGERENCIA OPERATIVA
Jefe y/o Lider del proceso	Liliana Rosales Dominguez
Periodo Fiscal que cubre:	2022
Fecha de Suscripción:	
Fecha de Evaluación del plan:	

DESCRIPCION DEL HALLAZGO(No mas de 50 palabras)	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCION DE MEJORAMIENTO	RESPONSABLE	META	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META	FECHA INICIACION DE METAS	FECHA TERMINACION DE METAS	SEGUIMIENTO A JUNIO	SEGUIMIENTO A DIC
Se evidencian empresas de transporte con rutas autorizadas con despachos por debajo de la frecuencia mínima requerida; El Decreto 1079 de 2015, en su Artículo 2.2.1.1.8.6. se tipifica el abandono de rutas cuando no se cumple por lo menos con el 50% de los despachos permitidos en la Resolución.	La causa principal de esta situación fue la crisis que inicio en la vigencia 2020, en la que todo el sector estuvo cerrado desde el 25/03/2020 hasta el 30/08/2020, y pese a la reactivación comercial que se ha registrado hasta ala fecha, las empresas de transporte que operan en la Terminal, no han alcanzado el 100% de su operación.	Se realiza seguimiento mensual de los % de operación por ruta, se le envía a las empresas el seguimiento semestral. se incluye el tema en la reunion trimestral que se realiza con las empresas de transporte que operan en la Terminal.	Subgerente Operativo	6 seguimientos mensuales del % de operación, 2 seguimiento semestrales notificados a cada una de las empresas que operan a la terminal. El tema incluido en las actas de las 2 reuniones trimestrales del segundo semestre del 2021.	6 informes mensuales, 2 informes semestrales y 2 actas de reunión	01/08/2022	31/12/2022		
<ul style="list-style-type: none"> <li>No se evidencia la documentación de procedimientos específicos o políticas que permitan determinar la secuencia de las actividades requeridas para el control y seguimiento de la operación por parte de la Subgerencia operativa de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente. El manual actual se encuentra desactualizado, se recomienda su actualización.</li> </ul> <p>De igual forma, no se han establecidos y documentado políticas de operación que determinen la frecuencia del seguimiento y los controles actuales permanentes que se han venido implementando durante las vigencias 2020 y 2021, con el fin de controlar puntos críticos de la operación y evitar que los riesgos de corrupción y riesgos operativos se materialicen. el Decreto 1079 art 2.2.1.4.10.4.1 Obligaciones de las Terminales numeral 3." Elaborar y aplicar su propio Manual Operativo de conformidad con las disposiciones vigentes o las que se expidan para tal fin</p>	El Manual Operativo se encuentra desactualizado desde la vigencia 2019, cuando sentencia del consejo de estado revocó la competencia de la Terminal de Transportes para sancionar a las Empresas que operan en ellas. Se solicitó a la Gerencia disponer del recurso para realizar la contratación del personal idoneo para la elaboración del nuevo manual en el que además se incorporen las anotaciones realizadas por la subgerencia operativa en mesas de trabajo realizadas durante la vigencia 2021 con los subgerentes operativos de la Terminales de la Costa Caribe.	Se Solicita a la Gerencia, realizar la reserva presupuestal para la vigencia 2023 y realizar la contratación para la actualización del manual operativo.	Subgerente Operativo	Manual Operativo actualizado	1 Manual Operativo actualizado	31/08/2022	31/12/2023		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Las acciones de control implementadas y evidenciadas en el proceso operativo se realizan con la finalidad de mitigar los riesgos relacionados con la evasión de tasas de uso, incumplimiento en el programa de seguridad, pregoneo de los servicios o rutas, revoleo, incumplimiento de la norma y de funciones del personal, incumplimiento referente a la seguridad vial, uso incorrecto de las áreas de servicio público por parte de los copropietarios y usuarios en general, incumplimiento de las medidas de seguridad, incumplimiento en la permanencia de buses en las instalaciones de la Terminal de transporte, entre otros, sin embargo, se recomienda que estas se documenten y estandaricen siempre y cuando se mantengan como acciones permanentes, con la finalidad de definir criterios de evaluación propios para la operación, establecer control en los puntos críticos y generar así mejoras en el servicio prestado por las empresas de transporte de conformidad con la normatividad vigente, en condiciones de equidad, oportunidad, calidad y seguridad. Decreto 2762 art 13 numeral 2 "Prestar los servicios propios del terminal relacionados con la actividad transportadora, en condiciones de equidad, oportunidad, calidad y seguridad".</li> </ul>	La subgerencia Operativa no cuenta con los procedimientos documentados, desde la vigencia 2020 que atravesamos la pandemia por Covid-19, la forma de operar las Terminales de Transporte cambió, y acogiendo las nuevas directrices del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud y Protección Social, del Ministerio de Transporte y de la Superintendencia de Transportes, hemos venido ajustando los diferentes controles, en su forma y periodicidad, esperando que con la reactivación económica propuesta en la vigencia 2022 se logre estabilizar el gremio y reactivar al 100%.	Documentar todos los controles y procedimientos que se han realizado durante la vigencia 2022, estandarizando forma y periodicidad con la finalidad de definir criterios de evaluación propios para la operación y establecer control en los puntos críticos, generando las mejoras en el servicio prestado por las empresas de transporte de conformidad con la normatividad vigente, en condiciones de equidad, oportunidad, calidad y seguridad	Subgerente Operativo y Auxiliar Operativo	Establecer con el apoyo la Oficina de Planeación los procedimientos a Documentar.	# de Procedimientos Documentados	31/08/2022	31/12/2022		









FORMULACION Y SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO PROCESOS

Nombre de la Entidad:	TERMINAL METROPLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA
Representante Legal:	RUBEN HERNEN GARCIA ARIZA
Auditoria N°:	AUDITORIA SUBGERENCIA OPERATIVA
Jefe y/o Lider del proceso	Liliana Rosales Dominguez
Periodo Fiscal que cubre:	2022
Fecha de Suscripción:	
Fecha de Evaluación del plan:	

DESCRIPCION DEL HALLAZGO(No mas de 50 palabras)	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCION DE MEJORAMIENTO	RESPONSABLE	META	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META	FECHA INICIACION DE METAS	FECHA TERMINACION DE METAS	SEGUIMIENTO A JUNIO	SEGUIMIENTO A DIC

*Liliana Rosales Dominguez*

FORMULACION Y SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO PROCESOS

Nombre de la Entidad:	TERMINAL METROPLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA
Representante Legal:	RUBEN HERNEN GARCIA ARIZA
Auditoria N°:	AUDITORIA SUBGERENCIA OPERATIVA
Jefe y/o Lider del proceso	Liliana Rosales Dominguez
Periodo Fiscal que cubre:	2022
Fecha de Suscripción:	
Fecha de Evaluación del plan:	

DESCRIPCION DEL HALLAZGO(No mas de 50 palabras)	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCION DE MEJORAMIENTO	RESPONSABLE	META	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META	FECHA INICIACION DE METAS	FECHA TERMINACION DE METAS	SEGUIMIENTO A JUNIO	SEGUIMIENTO A DIC
---	--------------------	------------------------	-------------	------	-----------------------------	---------------------------	----------------------------	---------------------	-------------------

NOMBRE DEL LIDER O RESPONSABLE DE APROBACION : LILIANA ROSALES DOMINGUEZ  
 FIRMA DE QUIEN APRUEBA:

*Edilsa Vega Perez*  
 NOMBRE Y FIRMA ASESOR CONTROL INTERNO: EDILSA VEGA PEREZ  
 (RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO)

ESTADO	Efectividad de la acción	
	SI	NO



ESTADO	Efectividad de la acción	
	SI	NO

ESTADO	Efectividad de la acción	
	SI	NO

ESTADO	Efectividad de la acción	
	SI	NO

ESTADO	Efectividad de la acción		
	SI	NO	

ESTADO	Efectividad de la acción	
	SI	NO

ESTADO	Efectividad de la acción
	SI NO